



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave



CIRCULAR No.- 94/18

CONSEJO DIRECTIVO  
BIENIO 2017 - 2018

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila  
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez  
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel  
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada  
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino  
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal  
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca  
VOCAL ACADÉMICO

Hago de tu conocimiento el Oficio No.316.2018.006285, signado por la Lic. Diana Muñoz Flor, Directora de Coordinación del Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, en donde nos informa diversos aspectos en relación a lo establecido por el artículo 34, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), le corresponde a la Secretaría de Economía (SE), regular y vigilar, de conformidad con las disposiciones aplicables, la prestación del servicio registral mercantil a nivel federal, así como promover y apoyar el adecuado funcionamiento de los registros públicos locales.

En virtud de lo anterior y con la finalidad de contar con información oportuna para realizar inscripciones en la plataforma SIGER 2.0, sírvete encontrar adjunto el escrito antes mencionado.

Te invito a seguir en Twitter en la cuenta @notariosver y en Facebook Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

**ATENTAMENTE**

**Xalapa de Enríquez, Ver., 15 de noviembre de 2018**

**LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ ÁVILA  
PRESIDENTE**